

28 de Octubre de 2021

A la Subsecretaría Administrativa y de Recursos Humanos de la DGcYE

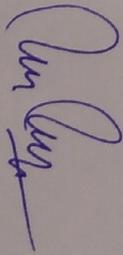
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

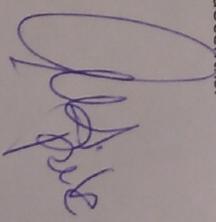
Por la presente, quien suscribe, Mariana Molteni, Secretaria de Salud de SUTEBA Pcia de Bs As, en representación de Ixs Trabajadorxs de la Educación, solicita a Ud.

**Se arbitren los medios necesarios para, de forma urgente, mejorar el aplicativo "Mis Licencias", el sistema de Auditorías/Juntas Médicas, las respuestas del GLPI y la necesaria sincronización que debe haber con el SUNA, a fin de evitar toda dificultad en el cobro de Ixs Trabajadorxs de la Educación.**

En este sentido entendemos que es necesario:

- **La evaluación y aprobación de las licencias sin demora**, para permitir la prolongación de la misma ,de ser necesario, y facilitar el alta de los suplentes de inmediato.
- **La respuesta urgente y clara a los reclamos planteados por el sistema frontglpi**, a fin de reparar rápidamente la falta de alguna documentación que fundamente el correcto trámite de la licencia solicitada, etc. La respuesta "**criterio médico**", que es la que actualmente se responde para todos los casos, no alcanza para saber el motivo de la denegación de una licencia o una readecuación de tareas; es necesario explicar el por qué, y cuál es la documentación que falta.
- **Ajuste automático de los encuadres de las licencias extraordinarias y/o por enfermedades crónicas**, a fin de evitar afectación salarial indebida de quién solicita la licencia.
- **Proveer instructivos claros y concretos** para Ixs trabajadorxs, que indiquen el procedimiento a seguir en cada situación que pudiera ocasionarse en el uso de la Aplicación Mis Licencias y todas las tramitaciones de Juntas Médicas.
- Resolver las juntas médicas de forma administrativa en el caso de solicitud de Servicios Provisorios para evitar la vulneración los derechos de Ixs docentxs.
- Agilizar la resolución de las Licencias por Excepción.

  
Mariana L Molteni



Secretaría de Salud SUTEBA